



ACTAN° 78
FOLIO 1-3

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTE DE CARGA PESADA ECUASUR C. LTDA., CELEBRADA EL
DIA VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

Previa convocatoria de fecha 16 de marzo de 2018, publicada en el diario El Nacional de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, en la ciudad de Huaquillas a los veintinueve días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, a las dieciséis horas, en su sede social, ubicada en las calles Avenida La República y Cabo Minacho se reúnen los socios de **ECUASUR C. LTDA.**

Tulio Campoverde Armijos, Guillermina Eudocia Castillo Jaya, quien actuará como presidenta e Ing. Rodrigo Daniel Campoverde Castillo el cual actuará como secretario.

1.- **Tulio Campoverde Armijos propietario** de 15.000 participaciones sociales de cuatro centavos de dólar cada una (\$ 0,04) equivalente seiscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$ 600,00)

2.- **Guillermina Castillo Jaya** propietaria de 1.125 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una (\$ 0,04) equivalente a cuarenta y cinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$ 45,00)

3.- **Rodrigo Campoverde Castillo**, propietario de 30.248 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una (\$ 0,04) equivalente a un mil doscientos nueve 92/100 de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$ 1.209,92). Cada acción da derecho a un voto.

Siendo las diecisiete horas 17h00 por lo tanto, una hora después a la indicada en la convocatoria. La Presidenta establece que está presente el ochenta y nueve coma dieciocho por ciento del capital social suscrito y pagado, equivalente a un mil ochocientos cincuenta y cuatro coma noventa y dos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1.854,92), nos declaramos en Junta General Universal Ordinaria de socios al amparo de lo prescrito por la Superintendencia de Compañías.

Preside la junta su titular la señora Guillermina Eudocia Castillo Jaya, en calidad de Presidenta de la compañía, en funciones prorrogadas y actuando como Secretario el ingeniero Rodrigo Daniel Campoverde Castillo, en su calidad de Gerente General de la Compañía, en funciones prorrogadas. Acto seguido la Presidencia dispone que el Señor Secretario de la Junta elabore la lista de los socios presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite a la presidenta declarar legalmente instalada la presente JUNTA, conforme los establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías. Existiendo el quórum reglamentario, se declara por unanimidad integrada la Junta, acordando tratar el siguiente orden del Día:

Los asistentes en común acuerdo deciden aprobar el siguiente orden del día:



- 1.- Constatación del Quorum.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los balances al 31 de diciembre del 2017.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia.
- 4.- Conocimiento y aprobación de la distribución de utilidades.
- 5.- Varios y Resoluciones.

Aprobado en forma unánime el orden del día por todos los asistentes, se procede a tratar el **SEGUNDO PUNTO**, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**, toma la palabra el Ingeniero Rodrigo Daniel Campoverde Castillo, Gerente General de la Compañía, y manifiesta a los socios que las operaciones que realizó la compañía relacionadas a su actividad ya es de conocimiento de los socios, por cuanto todos los estados financieros fueron puestos a consideración de los señores socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 292 de la Ley de Compañías, de los cuales se concluye que la compañía obtuvo una pequeña utilidad en el ejercicio económico del año 2017. Luego de las deliberaciones correspondientes, los socios presentes resuelven aprobar **UNANIMEMENTE** el juego de estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Conocido y aprobado el segundo punto del orden del día, se pasa a conocer el **TERCER PUNTO**, el mismo que se refiere a **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA**, toma la palabra el ingeniero Rodrigo Daniel Campoverde Castillo, Gerente General de la compañía y manifiesta a los socios, el contenido de su informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Una vez expuesto el informe relacionado con la marcha administrativa de la compañía por parte del Gerente Ingeniero Rodrigo Daniel Campoverde Castillo, los socios resuelven aceptar por unanimidad dicho informe y recomendaciones presentadas. Conocido y aprobado el tercer punto se pasa a conocer el **CUARTO PUNTO, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES**, toma la palabra el ingeniero Rodrigo Daniel Campoverde Castillo, Gerente General de la compañía y manifiesta a los socios que el resultado del presente ejercicio es positivo por lo que se recomienda que se lo mantenga como utilidades acumuladas hasta segunda orden, Luego de las deliberaciones correspondientes, los socios presentes resuelven aprobar **UNANIMEMENTE** la moción planteada por el Gerente General. Conocido y aprobado el cuarto punto se pasa a conocer el **QUINTO PUNTO**, de orden del día **VARIOS Y RESOLUCIONES**, Toma la palabra el Ingeniero Rodrigo Daniel Campoverde Castillo, Gerente General de la compañía, y sede la palabra a la Ingeniera Gloria Piedad Trelles, la misma que toma la palabra y solicita a la junta General Ordinaria de socios que se le autorice realizar el débito ajuste de las utilidades acumuladas contra las pérdidas acumuladas que viene arrastrando de años anteriores, los socios presentes aceptan y resuelven aprobar **UNANIMEMENTE** la moción planteada por la señora Contadora. No habiendo otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión a efectos de dar lugar a la redacción del acta luego de lo cual se reinstaló la junta general con la misma concurrencia y por secretaria se dio lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, para constancia de lo cual suscriben en señal de aceptación, con lo cual se da por terminada la sesión a las diecinueve horas.

COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ECUSUR C.
LTDA. Dir.: Av. República y Cabo Minacho RUC: 0790053885001
Email: ecusur75@hotmail.com Telf.: (07) 2511 604



FOLIO N° 3-3


Guillermina Castillo Jaya
PRESIDENTA-SOCIA


Rodrigo Campoverde Castillo
GERENTE/SECRETARIO


Sr. Tulio Campoverde Armijos
SOCIO